

ANÁLISIS DEMOGRÁFICO DEL REGISTRO ELECTORAL ELECCIONES PRESIDENCIALES 2012

MARIA GABRIELA PONCE¹
GENNY ZUÑIGA²
ANITZA FREITEZ³

Recibido: Mayo 2013

Aceptado: Mayo 2014

RESUMEN

Uno de los pilares fundamentales sobre los que descansa la transparencia de los procesos electorales de los países es que puedan contar con un registro electoral confiable. En la conformación de un registro electoral (RE) impacta variables de diversa índole como las propias de la dinámica sociopolítica y electoral, o incluso las actitudes y prácticas individuales, pero de forma insoslayable la dinámica demográfica tiene una relación directa. Es por ello que el artículo centra su análisis en la relación del cambio demográfico y su reflejo en las variaciones del Registro. Para ello se examina la cobertura del RE en diferentes niveles de desagregación geográfica, sus movimientos entre los cortes seleccionados y su evolución histórica. También se compara la estructura por edad de la población con la del RE, así como las estadísticas de defunciones con la información sobre retiros por fallecimiento. La evaluación demográfica realizada apunta a la presencia de ciertas inconsistencias que no resultan determinantes para afirmar que el actual RE no cumple con los requisitos mínimos para llevar adelante las elecciones presidenciales del 7 de

¹ Socióloga. Profesora-Investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello. mponce@ucab.edu.ve

² Socióloga. Especialista en Análisis de Datos. Profesora Agregada-Investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello (IIES-UCAB). gzuniga@ucab.edu.ve

³ Geógrafa. Doctora en Demografía. Profesora Asociada. Directora General del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello (IIES-UCAB). afreitez@ucab.edu.ve

octubre de 2012. Sin embargo, frente al cambio demográfico y al contexto social, económico y político del país, el ente rector se enfrenta al reto mejorar tanto los procesos de validación como de depuración para contar con una base de datos lo más actualizada posible.

Palabras clave: consistencia demográfica; registro electoral; padrón electoral; cobertura; depuración del registro electoral; elecciones presidenciales 2012; Venezuela

Demographic analysis of the 2012 presidential Election Electoral Register

ABSTRAC

One of the fundamental pillars on which rests the transparency of electoral processes is that countries can have a reliable electoral register. In forming an electoral register (ER) variables of many kinds hits as their own socio-political and electoral dynamics, or even individual attitudes and practices, but in an inescapable way, demographic dynamics has a direct relationship. That is why the article focuses its analysis on the relationship of demographic change and its reflection in the registry variations. For this, this coverage of the electoral register at different levels of geographic disaggregation, his movements between selected cuts and its historical evolution is examined. It is also compared the structure of the population by age with the structure that the ER has, as well as death statistics with information about retreats for death. The Demographic evolution aims at the presence of inconsistencies that are not crucial to state that the current ER does not meet the minimum requirements to carry out the presidential election on october 7th, 2012. However, faced with the country demographic change and social, economic and political context, the governing entity faces the challenge to improve both validation and depuration processes to have as updated database possible.

Passwords: demographic consistency; electoral register; coverage; electoral register depuration; 2012 presidential elections; Venezuela

Analyse Démographique de l'inscription des électeurs pour l'élection présidentielle 2012

RÉSUMÉ

Un des piliers fondamentaux sur lesquels repose la transparence des processus électoraux est le fait que les pays peuvent compter sur un registre électoral fiable.

Les variables de toutes sortes tels que les caractéristiques de la dynamique socio-politiques et électoraux, voire des attitudes et des pratiques individuelles, mais de façon incontournable la dynamique démographique ont un impact sur la conformation d'un registre électoral (RE). Pour cette raison l'article concentre son analyse sur la relation de l'évolution démographique et son effet dans les modifications du Registre.

Pour faire ça, on examine la couverture du RE à différents niveaux de désagrégation géographique, leurs mouvements entre certaines coupes sélectionnés et son évolution historique. La structure d'âge de la population est également comparée avec celle du RE, ainsi que les statistiques de décès avec les retraits du RE pour mort. L'évaluation démographique faite signale la présence d'incohérences qui ne sont pas cruciales pour affirmer que le RE actuel ne répond pas aux exigences minimales pour la réalisation des élections présidentielles du 7 Octobre, 2012. Toutefois, par rapport à l'évolution démographique et le contexte social, économique et politique, l'organe recteur fait face au défi d'améliorer les processus de validation comme ceux de dépuración pour avoir une base de données mise à jour.

Mots-clés: cohérence démographique; inscription des électeurs; registre électoral; couverture; dépuración du registre des électeurs; élections présidentielles 2012; Venezuela.

INTRODUCCIÓN

En cualquier país la posibilidad de contar con un registro electoral confiable es uno de los pilares fundamentales sobre los que descansa la transparencia de los procesos electorales. En este sentido, el ente rector de la materia es el responsable de mantener el padrón electoral debidamente depurado⁴ a la fecha de cada evento

⁴ La depuración del registro electoral puede definirse como “el conjunto de operaciones que se adoptan por la autoridad electoral, con la finalidad de mantenerlo actualizado para que puedan sufragar solo aquellas personas que están habilitadas para votar” (Rodríguez, 2011:18).

eleccionario. En Venezuela, el Registro Electoral (RE) es definido en la Ley Orgánica de Procesos Electorales de 2009 como la base de datos que contiene la inscripción de todos los ciudadanos que conforme a la Constitución y a las leyes pueden ejercer el derecho al sufragio (art.27) y la facultad para administrarlo se le atribuye al Consejo Nacional Electoral (CNE), ente al cual se le han atribuido además competencias en materia de registro civil. Como bien señala Murillo “Existe una relación natural entre registro civil y el registro electoral, en razón de que los derechos políticos dependen generalmente de requisitos relacionados con la edad, la calidad de ciudadano y la nacionalidad. De esta manera, un registro electoral consistente se nutre de un registro del estado civil íntegro, confiable, seguro y accesible; adicionalmente, se apoya en un sistema de identificación ciudadana ágil y fiable” (Murillo, 2009: 3). Hay países como Colombia, Costa Rica y Panamá, donde el ente rector en materia electoral está a cargo del registro civil, de la identificación ciudadana y del registro electoral, mientras que en otros como Paraguay, Chile y Ecuador el registro civil y la identificación son competencias del Poder Ejecutivo y la responsabilidad del registro electoral corresponde al Poder Electoral (González, 2012:144-145). Esa era también la situación de Venezuela hasta que la Constitución de 1999 le atribuyó al CNE las competencias de registro civil y de registro electoral.

En este orden, la conformación del RE depende del acto voluntario de inscripción del ciudadano y de los datos archivados por el organismo con competencia en materia de identificación, que actualmente es el Servicio Administrativo de Identificación y Extranjería (SAIME). En la medida que, como bien precisa E. González, no hay una correspondencia veraz y exacta entre la información del RE y la que proviene de las instituciones que sirven de fuente, se generan inconsistencias que, dependiendo de su sensibilidad, pueden afectar el ejercicio del derecho al sufragio (González, 2012:72).

El comportamiento del registro electoral está directamente relacionado con las características y el cambio que en términos demográficos experimenta la población aunque también responde a variaciones propias ligadas a la dinámica sociopolítica y electoral de un país. En ese sentido, Welti señala que las características del registro electoral están determinadas por factores que tienen que ver con las actitudes y prácticas individuales, con la dinámica demográfica y con los mecanismos de administración del propio padrón que permiten mantenerlo actualizado (Welti, s/f: 7). Analizando el caso de México, pero válido en forma general, Welti considera concretamente que sobre la cobertura, estructura y actualización del registro electoral inciden: i) los procesos demográficos (como la mortalidad o la migración); ii) las prácticas individuales relacionadas con hechos como la inscripción de los ciudadanos en el registro y la notificación de su cambio de residencia; iii) las prácticas de las organizaciones políticas que pueden incentivar la participación de los ciudadanos respecto a su registro como electores y la actualización de sus condiciones de

residencia; iv) las acciones de las organizaciones encargadas de documentar la exclusión definitiva o temporal de un ciudadano de la vida civil, ya sea por defunción (Registro Civil), o por la pérdida de sus derechos políticos (Poder Judicial); y, v) la actuación de la organización directamente responsable de la administración del padrón (Walti, s/f:7-8).

Así, de los diferentes aspectos que se abordan al analizar la calidad de la información del registro electoral hay uno en particular sobre el cual se centra nuestra atención en este trabajo, se trata de la consistencia demográfica. En Venezuela se han desarrollado importantes transformaciones en los componentes de la dinámica poblacional en el largo plazo que necesariamente han tenido repercusiones en nuestro Registro Electoral, una de las más importantes es el mayor peso de la población de 18 años y más en el total de la población, como consecuencia de la remodelación etaria que se ha producido en el país debido a un descenso de la fecundidad y de la mortalidad por décadas. A la hora de hacer una evaluación de la consistencia demográfica de dicho registro cabe hacer preguntas como: ¿Cuál es el nivel de cobertura del registro y cómo éste ha evolucionado en el tiempo? ¿Cómo se comporta esa cobertura para las entidades federales y a nivel de los municipios? ¿Cómo se distribuye la población de 18 años y más y la población inscrita en el registro a nivel de las regiones? ¿Cuál ha sido el proceso de depuración del RE en cuanto a los retiros con relación a las defunciones registradas en el país? ¿Cómo es la composición del RE por grupos de edad y de la población de 18 años y más potencialmente electoral en el ámbito nacional y en las entidades federales?

Para responder estas preguntas, nos hemos planteado un estudio que tiene como objetivo general el examen de la tendencia del crecimiento de la población inscrita en el RE para la elección presidencial del año 2012, confrontándola con el crecimiento demográfico de los potenciales electores (población de 18 años y más) y los cambios en la estructura por edad que vienen aparejados a consecuencia de los avances en la transición demográfica que experimenta el país.

El trabajo se inicia con un análisis de la cobertura del Registro Electoral a nivel nacional, los movimientos entre los cortes seleccionados y su evolución histórica, posteriormente se explora esta cobertura a niveles más desagregados: entidad federal y municipio. En el tercer apartado se realiza una lectura de acuerdo a la estructura por edad, comenzando por el nivel nacional y posteriormente por entidades federales. En la última parte se comparan las estadísticas de defunciones con la información sobre retiros del RE por fallecimiento, con lo cual se pretende dar una idea del nivel de su depuración de acuerdo a este tipo de exclusiones.

1. FUENTES DE INFORMACIÓN Y ESTRATEGIA DE ANÁLISIS

El trabajo planteado es en esencia un análisis de consistencia externa del Registro Electoral, la cual implica establecer un contraste que permita la comparación del RE

con otras fuentes de información alterna, concretamente las referidas a la población y su dinámica demográfica, que aporten referencias sobre su tendencia y algunas de sus variables relevantes, como son las proyecciones y estimaciones de población, los registros de defunciones y los movimientos migratorios. Así pues, para este estudio las fuentes de información principalmente utilizadas son de dos tipos: en primer lugar, obviamente, el propio Registro Electoral, que para este caso corresponde fundamentalmente a los cortes siguientes:

- Septiembre 2010 (elecciones regionales)
- Agosto 2011
- Octubre 2012 (elecciones presidenciales)

El estudio se basará principalmente en estos tres cortes (2010-2012) para los que contamos con las bases de datos. Eventualmente, cuando el análisis lo determine y dependiendo de la disponibilidad de información, se considerará un lapso de tiempo más amplio⁵.

En segundo lugar, fuentes que dan cuenta del comportamiento de la población, que son básicamente dos: las proyecciones de población y las estadísticas de defunciones. En relación a estas fuentes y su uso, es necesario advertir desde el principio algunas limitaciones que actualmente se tienen en el país y deben ser consideradas en la evaluación que aquí se hace.

Las proyecciones de población utilizadas en este estudio son las realizadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) con base en el Censo de Población y Vivienda del 2001, por cuanto son las únicas estimaciones oficiales disponibles hasta que se elaboren nuevas proyecciones con base al nuevo censo levantado en el año 2011. Estas proyecciones tienen un margen de error debido a que su base de cálculo ya resulta distante (2001) y no fueron sometidas a proceso alguno de evaluación para verificar su vigencia. De acuerdo con las recomendaciones internacionales las proyecciones de población debieran revisarse a los 5 años de efectuadas, aproximadamente a la mitad del período intercensal, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las hipótesis adoptadas respecto a los tres componentes demográficos (fecundidad, mortalidad y migración) a la luz de nuevas informaciones provenientes de encuestas y de los registros. Desafortunadamente, en Venezuela esta

⁵En el año 2006 la Universidad Católica Andrés Bello se planteó realizar, conjuntamente con otras dos universidades nacionales: la Universidad Central de Venezuela y la Universidad Simón Bolívar, una auditoría del Registro Electoral. Dentro de esta propuesta extensa, un estudio similar al de consistencia demográfica que ahora presentamos era uno de sus componentes. Esa iniciativa confrontó inconvenientes para su realización que fueron del dominio público. No obstante, se logró acopiar alguna información que ocasionalmente será considerada en este estudio.

práctica de evaluar las proyecciones no se ha instituido, en parte, porque tampoco se ha establecido una periodicidad para la realización de encuestas demográficas que aporten insumos para esa evaluación⁶. Además se debe destacar que ese margen de error a nivel nacional puede tener efectos diferenciados según las entidades federales, por cuanto las proyecciones de población son elaboradas a partir del método de las componentes, cuyo procedimiento se basa en proyectar la fecundidad, la mortalidad y la migración tomando en cuenta las tendencias de estas variables en el pasado, para lo cual se requiere disponer de información de calidad. En la medida que las entidades federales ofrezcan restricciones en este sentido las proyecciones de población ofrecerán menor confiabilidad.

Por otra parte, hace falta precisar que a la fecha de este estudio había disponibilidad de las estadísticas de defunciones solamente hasta el año 2009, por esa razón fue necesario efectuar estimaciones de mortalidad para los años más recientes con base a su comportamiento histórico.

No obstante las limitaciones señaladas con relación a las fuentes, se estima que las comparaciones efectuadas en este trabajo confrontando la información poblacional y electoral permiten dar cuenta de la consistencia demográfica del RE, sin dejar de reconocer que todavía hay dificultades en los procedimientos utilizados para mantener un RE lo más parecido posible al universo electoral.

Se trabajó con toda la población electoral registrada en el país, venezolanos y extranjeros dado que las proyecciones de población no permiten aislar estos componentes, si bien se entiende que para la elección presidencial tienen derecho al sufragio sólo la población venezolana por nacimiento o naturalizada. La población extranjera domiciliada en Venezuela e inscrita en el Registro Electoral para el corte del año 2012 es de 218.181 ciudadanos lo que corresponde al 1,1% del Registro Electoral de este año. Por otra parte, la población registrada fuera de Venezuela no forma parte de este análisis dada la precariedad de la información sobre el tema de la emigración de venezolanos al exterior y su bajo número en el Registro Electoral (99.478 personas que representan el 0,52% del RE 2012).

2. LA COBERTURA DEL REGISTRO ELECTORAL

Tomando en cuenta que el análisis de consistencia del RE se hace con base en el volumen y la estructura de la población, resulta necesario efectuar una breve referencia a la evolución demográfica de la población venezolana con el propósito de

⁶La primera encuesta demográfica a nivel nacional se hizo en 1977, la segunda se levantó casi 20 años después (1998) y la última se realizó en el año 2010 y hasta la fecha el INE no ha dado a conocer sus resultados.

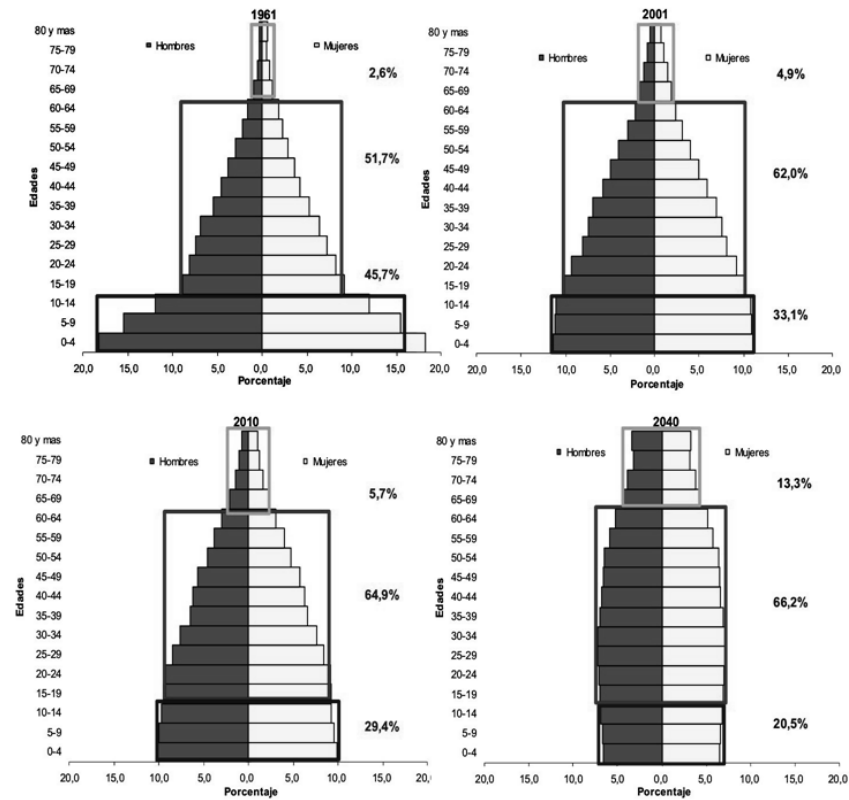
dejar establecido cuál es la actual estructura de la población. Así, se mostrará, seguidamente, que el país ha dejado de ser predominantemente joven y hay señales de un proceso de envejecimiento que ha comenzado por la base de la pirámide, hecho que ha tenido, evidentemente, consecuencias sobre la dimensión de la población potencialmente electoral (población de 18 años y más) y en la composición del RE actual.

2.1 CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA POR EDAD DE LA POBLACIÓN VENEZOLANA

Durante más de cinco décadas, Venezuela, al igual que muchos países, ha conocido un rápido proceso de transición demográfica, al pasar de un régimen demográfico caracterizado por altos niveles de mortalidad y natalidad a otro régimen donde la intensidad de dichos fenómenos tiende a ser moderada o baja (Freitez, 2003). Esos cambios sostenidos en las pautas de reproducción y muerte han tenido efectos apreciables sobre la pirámide poblacional observándose una clara remodelación etaria. Ese proceso de transición demográfica, producido en concentraba en edades jóvenes. Esta es precisamente la idea que medio de transformaciones importantes en el plano económico, ha quedado en el imaginario colectivo sobre nuestra estructura social y político, ha provocado variaciones apreciables en los poblacional “Venezuela es un país joven”, cuando la realidad volúmenes de población, en su ritmo de crecimiento y en la indica que el país es literalmente otro en esta materia. Los distribución según los diferentes grupos etarios respecto a la cambios en la fecundidad y en la mortalidad han traído como población total (Freitez y Di Brienza, 2003). Así, en 1961 la base consecuencia que actualmente el país cuenta con una población de la pirámide era muy amplia mientras que la parte superior donde el 29% se encuentra por debajo de los 15 años, sólo un era muy delgada. La mayor parte de la población (46%) se concentraba en edades jóvenes. Esta es precisamente la idea que ha quedado en el imaginario colectivo sobre nuestra estructura poblacional “Venezuela es un país joven”, cuando la realidad indica que el país es literalmente otro en esta materia. Los cambios en la fecundidad y en la mortalidad han traído como consecuencia que actualmente el país cuenta con una población donde el 29% se encuentran por debajo de los 15 años, solo un 6% sobre los 64 años y un grueso muy importante (65%) en edad de trabajar (gráfico 1).

Se pronostica para el futuro que las tendencias de cambio inercia demográfica y de la mayor esperanza de vida los adultos se mantendrán. Las proyecciones de población indican que mayores, mientras que los jóvenes, producto del continuo hacia el año 2040 la pirámide tenderá a rectangularizarse, es decir, la proporción de personas en edad de trabajar seguirá su crecimiento y tendrá mayor importancia relativa producto de la inercia demográfica y de la mayor esperanza de vida los adultos mayores, mientras que los jóvenes, producto del continuo descenso de la fecundidad, cada vez pesara menos respecto a la población total.

Gráfico 1.
Venezuela. Composición por edad de la población. 1961, 2001, 2010, 2040



Fuente: Freitez, Anitza, 2010

Este comportamiento demográfico tiene impacto en el crecimiento y la composición del RE, de modo que la población de 18 años y más inscrita tenderá a aproximarse a las magnitudes del universo de población potencialmente electoral que se han estimado bajo los actuales escenarios demográficos, su variación estará impactada por el crecimiento de la población juvenil y por los retiros producto de las defunciones. En este sentido, no es adecuado afirmar que el país continúa siendo joven y, en consecuencia, negar que el Registro Electoral actual pueda alcanzar las dimensiones que presenta para estas elecciones presidenciales 2012.

2.2 LA COBERTURA DEL REGISTRO ELECTORAL: EVOLUCIÓN HISTÓRICA

Este cambio en la estructura por edad de la población trae como consecuencia que la población en edad de votar es actualmente considerablemente mayor a la registrada en décadas pasadas, tanto en términos absolutos como en términos relativos, lo cual a su vez, repercute tanto en el volumen como en el crecimiento del Registro Electoral. La evolución histórica vista desde 1958 permite evidenciar cómo ha crecido el total de población, la población de 18 años y más y el número de personas inscritas en el RE.

El incremento de la importancia relativa de la población en edad de votar pasa de 48% entre 1958 y 1968 a 51,5% a finales de la década de los 70's. Para el año 2000 alcanza el 60% y para el año 2012 su peso relativo crece al 66% respecto de la población total.

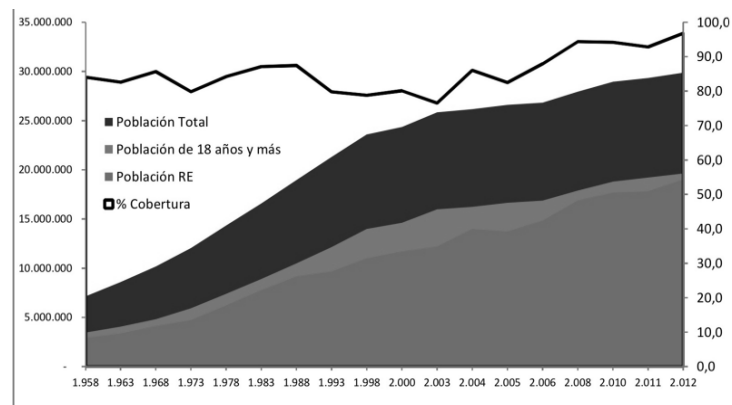
El porcentaje de cobertura del RE se obtiene de la división del número de inscritos de 18 años y más entre la población total de 18 años y más. Del análisis de dicho indicador se desprende que el Registro Electoral siempre ha tenido coberturas relativamente elevadas de la población en edad de votar. Entre los años 1958 y 1988 se ubicó en un porcentaje igual o superior al 80%. Se aprecian fluctuaciones, tal como se evidencia en el gráfico 2, particularmente en el año 1973 en el que la cobertura descendió a 79,8%.

En la década de los 90's la cobertura del RE experimentó un retroceso importante, el cual se mantiene hasta el año 2003 cuando se registra la menor proporción de la población en edad de votar inscrita en el Registro Electoral de toda la serie de años analizados (76,5%). Este fenómeno ocurre en medio de un contexto político de deslegitimación del sistema de partidos. A partir del año 2003 la cobertura del Registro Electoral políticos tradicionales y desinterés en la política por una parte comienza a aumentar y para el año 2012 llega hasta el 96,8% considerable de la población, que se manifiesta no sólo en de la población en edad de votar. Este incremento que muestra descenso de la inscripción en el Registro Electoral sino en otros un pico importante entre los años 2003 y 2004, (equivalente a 10 indicadores como la abstención (Maingon, 2006; CENDES, 2009; Briceño 2009).

A partir del año 2003 la cobertura del registro Electoral comienza a aumentar y para el año 2012 llega hasta el 96,8% de la población en edad de votar. Este incremento que muestra un pico importante entre los años 2003 y 2004, (equivalente a 10 puntos porcentuales), se corresponde con la puesta en práctica de la denominada

Misión Identidad⁷. Es importante destacar que, en lo que respecta a la participación electoral, también se observa en estos años una mayor propensión al voto en términos de las contiendas electorales en este período en contraste con los años previos (Briceño, 2009).

Gráfico 2.
Venezuela. Evolución de la población total, en edad de votar y cobertura del Registro Electoral. 1958-2012



Fuente: INE. Censos de Población y Vivienda y Proyecciones de Población. CNE. Registro Electoral. Proyecto Monitor Electoral Presidencial 2012. IIES-UCAB. Cálculos propios.

Es posible que la cobertura del Registro Electoral venezolano esté llegando a un punto asintótico límite desde el cual será muy difícil alcanzar incrementos adicionales. Como bien señala Ordorica, “una cobertura del 100% en realidad es

⁷Se trata de un proceso de cedulación masivo llevado adelante por el gobierno nacional con la finalidad de reducir el número de venezolanos sin documentación vigente. Como referencia valga la acotación que La Misión Identidad reportó entre octubre del 2003 y diciembre del 2004 la cedulación de poco más de 8.700.000 personas ceduladas entre niños, adultos y adolescentes. Fuentes: Página Web de la Misión Identidad [http:// www.misionidentidad.gob.ve/](http://www.misionidentidad.gob.ve/) Fundación Escuela de Gerencia Social, Base de Datos de Programas Sociales disponible en: http://fegs.gerenciasocial.org.ve/paginas/RMISION_IDENTIDAD.html

difícil que se llegara a obtener por diversas razones, entre ellas que los ciudadanos que entran a la mayoría de edad no suelen registrarse inmediatamente ya que posponen el cumplimiento de este trámite ciudadano. Además, en ciertas regiones del país los individuos de ciertos grupos de edad y por sexo tienden a registrarse menos y, por supuesto, también están las personas que migran fuera del país sin haberse registrado y que quizás ya nunca lo hagan...” (Ondorica y Flores, 2006:4).

Si bien es significativa la cobertura del Registro Electoral para el año 2012, es necesario aclarar que no se trata de un nivel excepcional, puesto que en el continente, hay países donde se ha llegado a 95% como Costa Rica (2009) (Sobrado, 2007:47) y Perú (2011)⁸⁸, en México (2012) se ha estimado en 96,6% (Ponce, 2012:2) y en Chile vale destacar que en 1988 se alcanzó una cobertura del 92% de población de 18 y más inscrita en el registro electoral (Aleuy, 2007:38), incluso entre la población de 18 a 24 años esa cobertura era más alta (91%) que la registrada recientemente en nuestro país.

3. LOS MOVIMIENTOS EN EL REGISTRO ELECTORAL 2010-2012

En términos generales el registro electoral tienen una gran inercia y los cambios en la población inscrita que se van dando dentro de éste pueden ocurrir lentamente de un año al otro, debido básicamente “a la población más joven que se va incorporando a él y a la población que, por defunción, va saliendo del mismo” (Ondorica, 2006:15). Estos dos montos son bastante menores que el de la población ya inscrita en el registro y, en consecuencia, las variaciones en el volumen son necesariamente moderadas a bajas. Del análisis de los movimientos del RE en los cortes de los años 2010 al 2011 y del 2011 al 2012 se desprenden las siguientes observaciones:

- Entre los años 2010 y 2012 la cobertura del RE aumenta 2,4 puntos porcentuales, pasando de 94,4% a 96,8%.
- En el año 2011 el Registro Electoral tuvo un pequeño descenso en su cobertura (92,7%), fundamentalmente por más de 100 mil retiros, parte de los cuales se explican por la desincorporación de personas mayores de 110 años (18.932), que correspondió a una política expresa de depuración implementada por el CNE en este año.

⁸⁸ Información disponible en: http://www.reniec.gob.pe/portal/html/estadistica/Web_ANI.html

- A ello se agrega el bajo número de nuevas incorporaciones (230.672), probablemente porque al no presentarse ningún evento electoral, las motivaciones de la población para inscribirse en el mismo así como los operativos implementados por organizaciones sociales y políticas para lograr la inscripción de nuevos votantes y del CNE para establecer centros de inscripción electoral fueron menores (cuadro 1).
- Por su parte, el aumento del Registro Electoral entre el año 2011 y el 2012 obedece fundamentalmente al número de inscritos: 1.248.506 nuevos votantes que corresponden al 8,8% del Registro Electoral de ese año, porcentaje altamente significativo, pero que en buena medida se asocia con el clima político electoral generado frente a la proximidad de una elección presidencial. En contraste, los retiros fueron tan solo de 26.948 personas. Si se considera que la mortalidad para este período se estima en aproximadamente 76.500 defunciones para los mayores de 18 años, bastante más de la mitad de los decesos de ese período (aproximadamente 49.500) no fueron desincorporados del Registro Electoral.

Cuadro 1
Venezuela. Movimientos del registro Electoral 201-2011-2012

Movimiento 2010 - 2011	RE 2010	17.715.758
	Inscritos	230.672
	Retirados	-111.318
	Emigrados	-102.482
	Inmigrados	99.071
	RE 2011	17.831.100
Movimiento 2011 - 2012	RE 2011	17.831.100
	Inscritos	1.248.506
	Retirados	-26.948
	Emigrados	-458.282
	Inmigrados	425.291
	RE 2011	19.019.558

Fuente: CNE. Registro electoral. Proyecto Monitor Electoral Presidencial 2012. IIES-UCAB. Cálculos propios.

- En general, tanto las emigraciones registradas en las entidades federales se compensan a nivel del total nacional; siendo la diferencia de signo negativo pero poco significativa: apenas 3.411 personas entre los años 2010 y 2011 y de 32.991 entre los años 2011 y 2012⁹.

4. LA COBERTURA DEL REGISTRO ELECTORAL A NIVELES MÁS DESAGREGADOS

4.1 ENTIDADES FEDERALES. 2010-2012

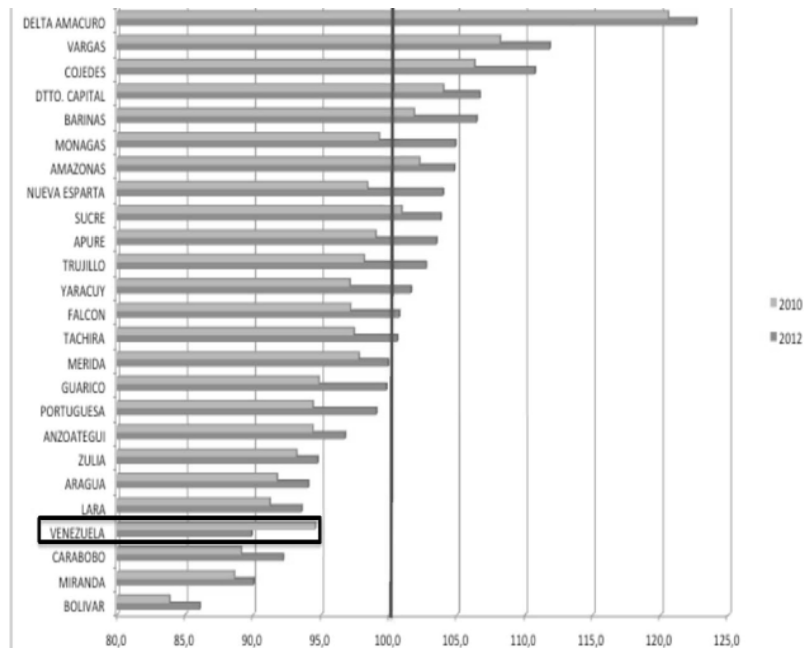
Del análisis de la cobertura del Registro Electoral a nivel de entidades federales se desprende que los estados más poblados, en términos generales, tienden a tener menores coberturas que las entidades que concentran menores proporciones de población tal como se observa en el gráfico 3.

En consecuencia, Delta Amacuro es la entidad federal que presenta la mayor sobrecobertura. Le siguen en orden de importancia Vargas, Cojedes, Distrito Capital, Barinas, Monagas, Amazonas, Nueva Esparta, Sucre, Apure, Trujillo, Yaracuy, Falcón y Táchira. Estas 14 entidades federales tienen una proporción mayor de inscritos en el Registro Electoral que de personas en edad de votar de acuerdo a las proyecciones de población. Excepto el Distrito Capital y, en menor medida, Táchira, son entidades federales pequeñas en términos del total de población que concentran. El conjunto de estas entidades representa el 37,4% del RE.

En las 10 entidades restantes esta relación es menor al 100%. Estas representan el 62,6% de la población del RE puesto que la mayoría de los estados que concentran contingentes de población más altos se encuentran en esa condición, como Zulia, Carabobo, Aragua, y Bolívar. Igualmente Miranda, en cuyo caso se debe destacar que su cobertura se compensa con el alto registro de cobertura observado en el Distrito Capital, dada las características de la dinámica geoespacial entre ambas entidades. La mayoría de este grupo de entidades han sido categorizadas como avanzadas en su proceso de transición demográfica (Freitez y Di Brienza, 2003), hecho que implica menores niveles de fecundidad y una representación más alta de población joven y adulta que constituyen, en definitiva, la población en edad de votar.

⁹ Una parte importante de ese saldo se ubica en los votos en el exterior que no fueron considerados en este análisis.

Gráfico 3.
Venezuela. Cobertura del Registro Electoral por Entidad Federal. 2010-2012



Fuente: INE. Censos de Población y Vivienda y Proyecciones de población. CNE. Registro Electoral. Proyecto Monitor Electoral Presidencial 2012. IIES-UCAB. Cálculos propios.

Al comparar la situación observada para el año 2012 con la data de los registros correspondientes al 2003, 2004 y 2006, encontramos que este comportamiento, en términos de la distribución de las entidades federales en relación a la cobertura del RE, guarda bastante similitud. En el 2003 todas las entidades se situaban por debajo del 90%, excepto Delta Amacuro, que registraba 94,1% de cobertura y para los años 2004 y 2006 esta entidad ya ostentaba una cobertura superior al 100% de la población en edad de votar (108,7% y 112,7% respectivamente).

Cojedes, Vargas y Distrito Capital, que se posicionan en los primeros puestos de sobrecobertura después de Delta Amacuro para el año 2012, eran las entidades que ofrecían las coberturas más altas en todo el país aun cuando ninguna se excedía del 100%.

De manera similar, para esos años resalta que la mayoría de las entidades que mostraban baja cobertura eran las que tenían altos índices de urbanización, tal como

hemos venido evidenciando en el análisis del RE 2012. Es el caso de Bolívar, Miranda, Carabobo, Anzoátegui, Zulia y Lara.

4.2 DISTRIBUCIÓN DE LAS ENTIDADES FEDERALES EN LA CONFORMACIÓN DEL RE Y DE LA POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS. 2010-2012

Uno de los objetivos trazados en este estudio es analizar y comparar las distribuciones porcentuales de la población en edad de votar y la población inscrita en el Registro Electoral por entidad federal. Como resultado de este contraste encontramos que para los años 2010, 2011 y 2012 no hay discrepancias significativas entre esas dos distribuciones. En otros términos, mayores se aplicó por municipios. Para ello se comparó la composición del total general del RE y las proyecciones de población inscrita en el RE con la población proyectada para los población son muy similares en lo que a la contribución de las 333 municipios y las 22 parroquias correspondientes al Distrito entidades federales se refiere (cuadro 2).

4.3 MUNICIPIOS Y PARROQUIAS 2012

El análisis realizado a nivel de las divisiones administrativas mayores se aplico por municipios. Para ello se comparo la población inscrita en el RE con la población proyectada para los 333 municipios y las 22 parroquias correspondientes al Distrito Capital y el estado Vargas (366 en total) para el 2012. Antes de comentar los resultados obtenidos se debe señalar que hay ciertos factores que podrían estar afectando dichas magnitudes. De un lado, aquellos que tienen efectos sobre la estimación del volumen de la población del municipio. Las proyecciones por municipios son obtenidas a partir del total de población estimado para cada entidad federal, el cual es distribuido al interior de la misma de acuerdo a la evolución del peso demográfico de los municipios que la integran. Como ya se mencionó, ese total de población de la entidad puede estar influenciado por errores asociados a la calidad de la información usada en la estimación; además, la tendencia en el peso demográfico de cada municipio es susceptible de alterarse debido a eventos (desastres naturales, localización de grandes proyectos de inversión, entre otros)¹⁰ que modifiquen la distribución espacial de la población a esa escala territorial. Por otro lado, en cuanto al volumen de inscritos en el RE a nivel municipal, se debe tomar en cuenta que en algunos casos esa magnitud es expresión de la concentración de establecimientos educativos, donde funcionan los centros de votación.

¹⁰ A modo de ejemplo vale mencionar algunos municipios del estado Vargas luego del deslave en 1999, al igual que algunos municipios de los estados Monagas y Anzoátegui donde la apertura petrolera tuvo cierto impacto en los años '90.

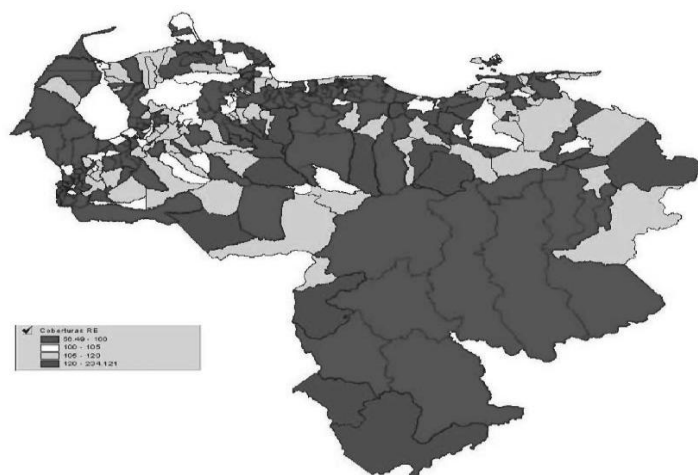
Adicionalmente hay una fracción de población cuya importancia es difícil de determinar, que modifica su lugar de residencia habitual y por alguna razón no actualiza el lugar de votación.

Cuadro 2
Venezuela. Distribución porcentual de la población de 18 años y más y la población inscrita en el registro electoral. Años 2010-2012

Entidad Federal	2010			2011			2012		
	Pob. 18 y más	Pob. RE	Dife-rencias	Pob. 18 y más	Pob. RE	Dife-rencias	Pob. 18 y más	Pob. RE	Dife-rencias
DISTRITO CAPITAL	8,1	8,9	-0,8	8,0	8,8	-0,8	7,9	8,6	-0,8
AMAZONAS	0,5	0,5	0,0	0,5	0,5	0,0	0,5	0,5	0,0
ANZOATEGUI	5,3	5,3	0,0	5,3	5,3	0,0	5,3	5,3	0,0
APURE	1,5	1,6	-0,1	1,5	1,6	-0,1	1,5	1,6	-0,1
ARAGUA	6,4	6,2	0,2	6,4	6,2	0,2	6,4	6,2	0,2
BARINAS	2,5	2,7	-0,2	2,5	2,8	-0,2	2,5	2,8	-0,2
BOLIVAR	5,6	4,9	0,6	5,6	5,0	0,6	5,6	5,0	0,7
CARABOBO	8,5	8,0	0,5	8,5	8,0	0,5	8,5	8,0	0,4
COJEDES	1,0	1,2	-0,1	1,0	1,2	-0,1	1,0	1,2	-0,1
DELTA AMACURO	0,5	0,6	-0,1	0,5	0,6	-0,1	0,5	0,6	-0,1
FALCON	3,2	3,3	-0,1	3,2	3,3	-0,1	3,2	3,3	-0,1
GUARICO	2,6	2,6	0,0	2,6	2,6	0,0	2,6	2,6	-0,1
LARA	6,6	6,3	0,2	6,6	6,3	0,2	6,6	6,3	0,3
MERIDA	3,0	3,1	-0,1	3,0	3,1	-0,1	3,0	3,1	-0,1
MIRANDA	11,3	10,6	0,7	11,3	10,5	0,8	11,3	10,5	0,8
MONAGAS	2,9	3,1	-0,1	2,9	3,1	-0,2	2,9	3,1	-0,2
NUEVA ESPARTA	1,7	1,7	-0,1	1,7	1,7	-0,1	1,6	1,8	-0,1
PORTUGUESA	3,0	3,0	0,0	3,0	3,0	0,0	3,0	3,1	-0,1
SUCRE	3,1	3,3	-0,2	3,1	3,3	-0,2	3,1	3,3	-0,2
TACHIRA	4,2	4,3	-0,1	4,2	4,3	-0,1	4,2	4,4	-0,1
TRUJILLO	2,5	2,6	-0,1	2,5	2,6	-0,1	2,5	2,7	-0,1
YARACUY	2,1	2,1	-0,1	2,1	2,2	-0,1	2,1	2,1	0,0
ZULIA	12,8	12,7	0,2	12,9	12,6	0,3	12,9	12,5	0,3
VARGAS	1,2	1,4	-0,2	1,2	1,4	-0,2	1,2	1,4	-0,2
VENEZUELA	100,0	100,0	0,0	100,0	100,0	0,0	100,0	100,0	0,0

Nota: La diferencia es el resultado de restar el porcentaje en la población de 18 años y más del porcentaje que corresponde a la población inscrita en el Registro Electoral.

Mapa 1
Venezuela. Municipios según cobertura del Registro Electoral. Año 2012



Fuentes: CNE. Registro Electoral. INE. Proyecciones de Población. Proyecto Monitor Electoral 2012. IIES-UCAB. Cálculos propios

Los resultados que se tienen muestran lo siguiente:

- En 164 municipio/parroquias (45% del total) el volumen de población electoral es menor a la población proyectada, lo que implicaría coberturas del registro electoral menor al 100%. Esto involucra al 68% de la población de 18 años y más según la proyección.
- En 40 municipio/parroquias (11%) el volumen de población electoral respecto a la población proyectada se encuentra entre 100% y 105%, pero estas diferencias relativas se consideraron dentro de márgenes aceptables, tomando en cuenta las deficiencias ya mencionadas respecto a las proyecciones de población. En esta categoría se concentra el 11% de la población en edad de votar.
- En 162 de estos municipios/parroquias (44%) la población inscrita en el RE es superior a la población proyectada dado que la cobertura del registro supera el 105%. Esto representa un 20,8% del total del país.

- En este último grupo, 90 municipios/parroquias presentaron coberturas entre 105% y 120% (16,4% de la población) y 72 se encuentran con coberturas superiores al 120% pero representan un porcentaje muy bajo de la población total en edad de votar (4,4%).

En el mapa 3 se muestra la distribución de los municipios de acuerdo a las características antes reseñadas. El color azul corresponde a los municipios con coberturas menores al 100%, el blanco a las coberturas entre 100 y 105%, el rosado a coberturas del RE entre 105 y 120% y finalmente el rojo a coberturas por encima del 120%

En el análisis de la situación de los municipios se utilizó una tipología de ámbitos geosociales. Esta caracterización permite agrupar los municipios de acuerdo a sus tamaños poblacionales, niveles de desarrollo urbano regional y su cercanía a las ciudades principales o entornos más urbanizados¹¹. Partiendo de la situación más problemática (municipios con altos niveles de sobrecobertura, superiores al 120%) los municipios se agruparon de acuerdo a esta tipología de ámbitos geosociales de la manera siguiente:

Trece de estos municipios/parroquias se ubican dentro del ámbito Gran Caracas: Catedral, Santa Teresa, Macarao, El Junquito, Coche y San Bernardino del Distrito Capital; Chacao del estado Miranda; Caraballeda, La Guaira, Naiguatá y El Janko del estado Vargas. No obstante, al comparar la población electoral y la población proyectada de la entidad federal de referencia, Distrito Capital, Miranda o Vargas se obtienen discrepancias dentro de márgenes aceptables (inferiores a 10 puntos porcentuales), dada las menores coberturas expresadas en las parroquias/municipios adyacentes o vecinas altamente interrelacionadas por el hecho de conformar todas el ámbito urbano espacial de la ciudad de Caracas y su zona de influencia. Dentro del

¹¹ Esta tipología fue creada por CISOR y utilizada por el IIES-UCAB en muchos de sus análisis a altos niveles de desagregación como es el caso del municipio. Esta tipología se basa en el tamaño de centro poblado, región de residencia y su cercanía a los entornos más urbanizados del país que definen la estructura de oportunidades para las personas en términos de, entre otras cosas, acceso al empleo, a la información y a los servicios sociales, entre los que se encuentra la infraestructura escolar que sirve de base a los centros electorales del país. El concepto de ámbito geosocial, desarrollado por CISOR parte de la construcción de "... localidades socialmente homogéneas a lo interno desde el punto de vista del desarrollo urbano-regional pero bien diferenciadas entre ellas. De esta manera, dichos ámbitos representan la diversidad del desarrollo urbano-regional y las estructuras de oportunidades para el desarrollo social que se les asocian" (Gruson, 2005; 2008). Los municipios quedan clasificados de acuerdo a las siguientes categorías: Gran Caracas el primer ámbito, ciudades principales (que incluye Maracay, Valencia, Maracaibo, Barquisimeto, Puerto La Cruz Barcelona y Ciudad Guayana, así como sus satélites), grandes, pequeñas y medianas y rural y disperso, de acuerdo a los criterios antes definidos.

ámbito de grandes ciudades destaca el municipio Diego Bautista Urbaneja, que integra la conurbación Puerto La Cruz- Barcelona- Lecherías.

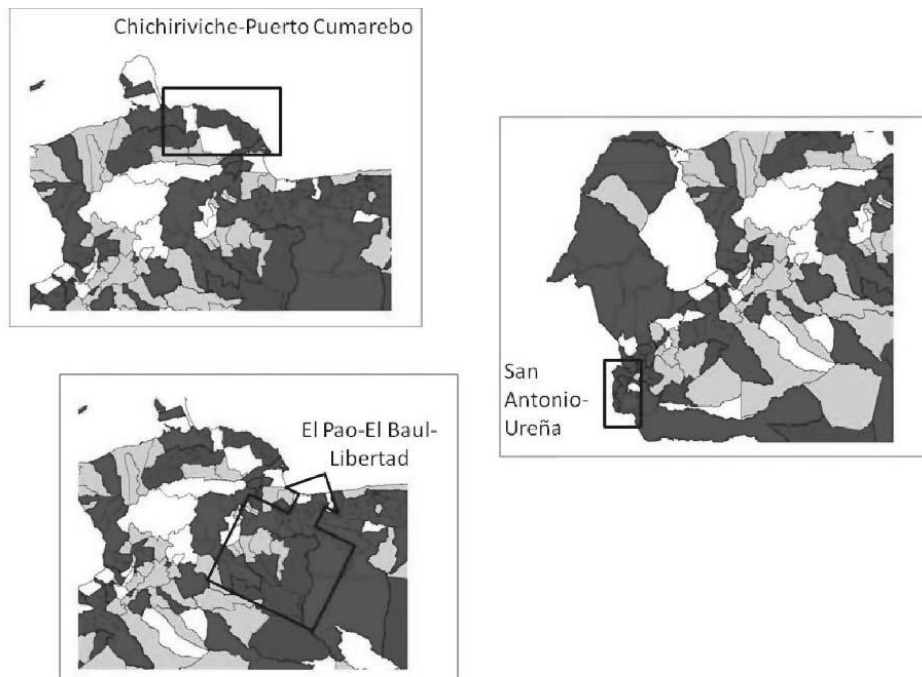
Siete corresponden a municipios caracterizados por la presencia de ciudades pequeñas y medianas del país y 51 de los 72 municipios/parroquias corresponden a municipios de tipo rural y disperso. Por ello el peso poblacional de este grupo de municipios es bajo (cerca del 2% de la población total de 18 años y más).

Al analizar el comportamiento en el tiempo (2003 y 2012) de los municipios que presentan las mayores divergencias (120% y más) entre el RE y la población de 18 y más, se concluye que no es una situación novedosa. Una importante mayoría (21) muestran estas diferencias desde el año 2003. Solo 10 de los 335 municipios en total, que vienen con diferencias poco significativas hasta el 2011, pasan a tener distancias mayores de 20 puntos porcentuales para el 2012. De estos, 6 corresponden a municipios de ámbitos rurales y dispersos y ninguno forma parte de las grandes ciudades del país. Por otra parte, la localización geográfica de estos municipios no pareciera darse al azar. Se aprecian ciertas contigüidades territoriales que pueden responder a dinámicas socio-espaciales. Podemos ubicar en el mapa 2, a modo de ejemplo de dichas dinámicas: los municipios del eje fronterizo Ureña-San Antonio en Táchira; Chichiriviche-Puerto Cumarebo de Falcón; El Pao- Libertad-El Baúl del estado Cojedes.

Con respecto a los municipios que presentan una razón porcentual menor al 120% entre el volumen de población del RE 2012 respecto a la población en edad de votar, se observa una mayor proporción de ámbitos más urbanizados a medida que descendemos en los niveles de cobertura. Tenemos así que en los municipios con coberturas entre 105 y 120%, se da una importante presencia de municipios de tipo rural y dispersos, pero también de municipios caracterizados por la presencia de ciudades pequeñas y medianas con proporciones similares (alrededor de 40%).

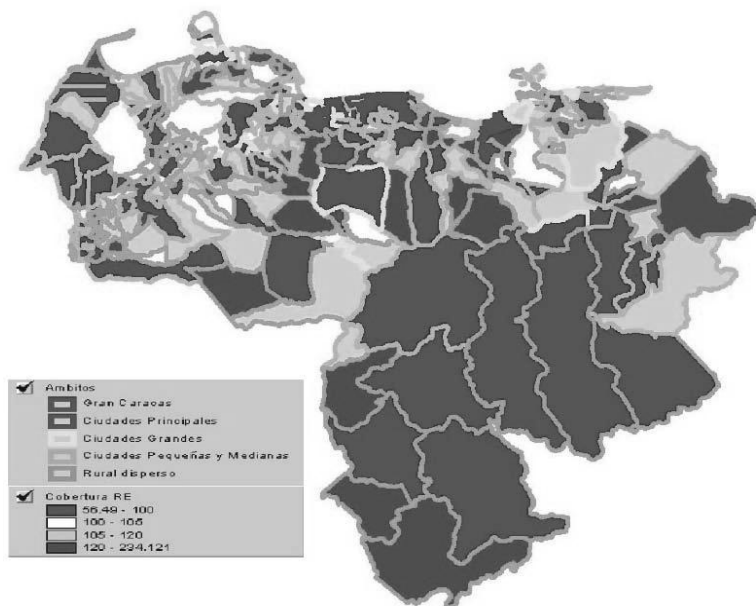
En la categoría 100-105, pierde importancia la concentración rural y dispersa bajando a la mitad (19%) y comienzan a ganar relevancia los ámbitos más urbanos ciudades pequeñas y medianas (59%, el más importante) y ciudades grandes y principales (22%).

Mapa 2
Venezuela. Municipios según cobertura del Registro Electoral. Áreas Seleccionadas. Año 2012



Fuentes: CNE. Registro Electoral. INE. Proyecciones de Población. Proyecto Monitor Electoral 2012. IIES-UCAB. Cálculos propios

Mapa 3
Venezuela. Municipios por ámbito geosocial y cobertura del Registro Electoral. Año 2012.



Fuentes: CNE. Registro Electoral. INE. Proyecciones de Población. Proyecto Monitor Electoral 2012. IIES-UCAB. Cálculos propios.

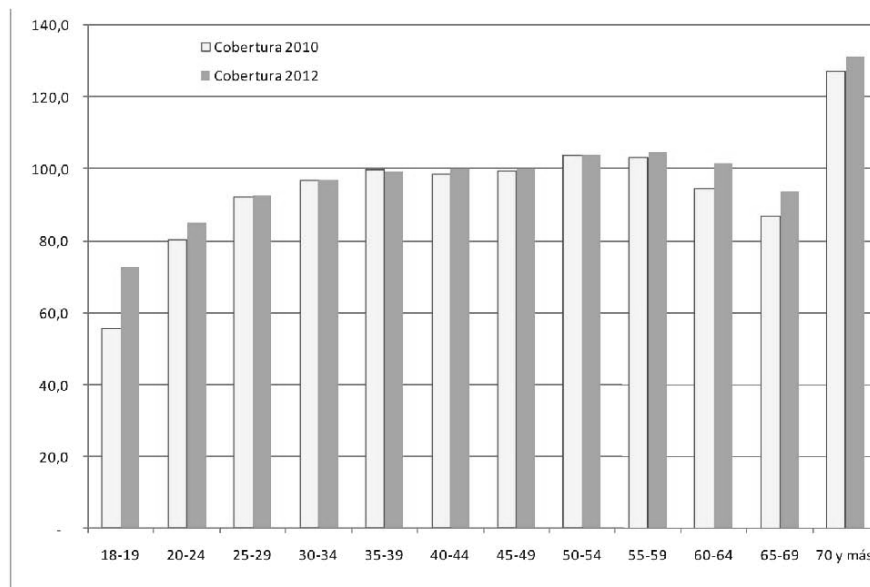
Como puede observarse, existe mayor tendencia hacia la sobrecobertura en municipios pequeños caracterizados como rurales y dispersos mientras que, a medida que se avanza en mayores niveles de urbanización, se minimizan las disparidades. De allí el bajo impacto a nivel nacional de los altos registros de sobrecobertura en un conjunto no despreciable de municipios en el país. La alta asociación de los ámbitos geosociales con los niveles de cobertura del registro electoral se puede apreciar visualmente en el mapa 3.

5. ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA POR EDAD

Otro objetivo planteado en este estudio es el análisis de la consistencia de la población por grupos de edad del Registro Electoral con la estructura por edad de la población de 18 años y más proyectada a las fechas de corte en los años 2010 y 2012. El gráfico 4 muestra la relación entre el volumen de población inscrita en el Registro Electoral por grupos de edad con respecto a la población estimada (cobertura).

Los menores niveles de cobertura en los dos años analizados los presentan, en orden de importancia, los grupos de 18-19 y 20-24 años, aunque también son los que experimentan el mayor crecimiento, particularmente los más jóvenes. Más del 57% de los nuevos inscritos en el corte del Registro Electoral del 2012 corresponden a personas de 18 a 19 años de edad (451.104 y 265.858 personas de 18 y 19 años, que sumados alcanzan a 716.962 nuevos inscritos), mientras que en el grupo de 20 a 24 años el volumen de nuevos inscritos se remontó a 353.919 lo que en términos porcentuales representa el 28%. En ambos grupos de edad se concentra el 85% de los ingresos del RE en la fecha señalada.

Gráfico 4
Venezuela. Coberturas del RE por grupos de edad. Años 2010-2012



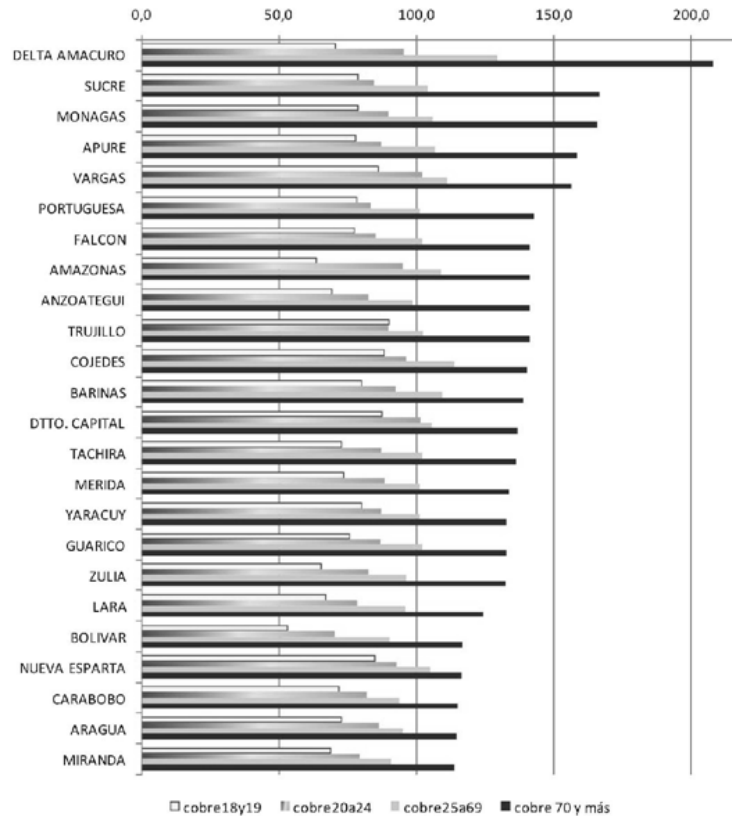
Fuentes: CNE. Registro Electoral. INE. Proyecciones de Población. Proyecto Monitor Electoral 2012. IIES-UCAB. Cálculos propios.

En los grupos entre 25-29 a 55-59 años no hubo variaciones significativas de cobertura entre los años analizados. Todos se encuentran en proporciones relativas cercanas al 100%, creciente a medida que se avanza en la edad. Los grupos de 60-64 y 65-69 años, que en el 2010 alcanzaban menores coberturas respecto a los grupos de edad entre 25 y 59 años, experimentaron un crecimiento apreciable. La sobrecobertura a partir de los 70 años y más puede responder a la falta de depuración acumulada (retiro de personas fallecidas del Registro Electoral), que por lo demás es una observación sistemáticamente realizada al Registro Electoral venezolano desde la auditoria de CAPEL (IIDHCAPEL, 2005).

Adicionalmente, el peso de la mortalidad y su efecto sobre las proyecciones de población puede ser considerable para estos grupos de edad. Estudios han reportado que las proyecciones de población ofrecen menos precisión en los tramos de edad más avanzada, debido a los errores relacionados con la población de base para la proyección y cierta tendencia a la sobreestimación de la mortalidad¹². Es posible que en nuestro caso esté operando el efecto conjunto de rezagos en la depuración de fallecidos en el RE y una sobrestimación de la mortalidad en las proyecciones para los últimos grupos de edad. No obstante, el bajo peso de esta población adulta mayor (cerca del 7% del RE y 5% de la población de 18 años y más) hace que el impacto de este alto nivel de sobrecobertura se aminore cuando se evalúa la correspondencia de ambas fuentes a nivel del total general.

¹² Véase, entre otras, las siguientes referencias: Bourbeau y Lebel, 2000; Coale y Kisker, 1986; Preston, Elo y Stewart, 1999; Dechter y Preston, 1991; Del Popolo, 2000.

Gráfico 5
Venezuela. Cobertura del RE por grupos de edad según entidad federal. Año 2012



Fuente: CNE. Registro Electoral. INE. Proyecciones de Población. Proyecto Monitor electoral 2012. IIES-UCAB. Cálculos propios.

5.1 ANÁLISIS POR GRUPOS DE EDAD A NIVEL DE LAS ENTIDADES FEDERALES

En términos generales, a lo interno de la estructura por grupos de edad de las entidades federales, encontramos un patrón bastante similar al descrito para la totalidad del país. Las coberturas entre los 25 y los 69 años de edad tienden a ser similares, presentando niveles homogéneos entre estos grupos para todas las entidades federales.

Paralelamente al comportamiento observado a nivel nacional, las mayores diferencias se identifican en los tramos de edad en el extremo inferior (18-19 y 20-24 años) y en el superior (70 años y más) tendiendo a presentar menores coberturas los primeros y sobrecoberturas los últimos. Todas las coberturas en el grupo de 18-19 años se encuentran por debajo del 100%, el más bajo registro lo presenta Bolívar¹³ con una cobertura de apenas 53%, mientras que las entidades que reportan mayor cobertura (por encima del 80%) son, en orden de importancia: Trujillo, Cojedes, Distrito Capital, Vargas, Nueva Esparta, Yaracuy y Barinas.

En el grupo de edad 20-24 años todas las entidades se encuentran por debajo del 100%, excepto el Distrito Capital y Vargas. Estas entidades no presentaban sobrecoberturas en los cortes del RE en los años 2010 y 2011.

En contraposición, el grupo de edad de 70 y más se encuentra sobrerrepresentado en todas las entidades federales. El estado Miranda donde se registra menos sobrecobertura alcanza el 135%. Por su parte, la entidad federal que registra un volumen de inscritos adultos mayores superior a la población de ese mismo grupo es Delta Amacuro¹⁴, representando 2 veces la población inscrita en el RE a la población de este grupo: 208%, le sigue en orden de importancia Sucre con 167% y Monagas con 166%. Hay 16 entidades federales que registran sobrecoberturas por encima del 120% y solo 5 se ubican por debajo de 120%, definido en los apartados anteriores como el nivel más alto de cobertura del registro electoral¹⁵. Este comportamiento es bastante similar al presentado en los Registros Electorales de los años 2010 y 2011.

¹³ Recordemos que Bolívar es el estado que presenta menor cobertura de todas las entidades federales del país a nivel de la población total.

¹⁴ Como se destacó antes, Delta Amacuro es el estado que mayor sobrecobertura presenta a nivel del total general entre todas las entidades federales del país.

¹⁵ En este punto, de nuevo se hace necesario recordar los posibles errores derivados tanto de las defunciones como de las proyecciones de población a nivel de las entidades que pueden generar distorsiones en las interpretaciones sobre la validez del registro.

6. LOS RETIROS DEL REGISTRO ELECTORAL POR DEFUNCIONES¹⁶

Uno de los problemas que confrontan los países a la hora de actualizar el registro electoral tiene que ver con las dificultades para retirar oportunamente a las personas inscritas que han fallecido. Necesariamente tiene que existir un desfase entre el momento en que ocurre la defunción de un ciudadano inscrito en el registro electoral y el momento en que es dado de baja, ya que es el Registro Civil el que realiza en primer término este trámite y sólo posteriormente se da aviso al Registro Electoral (Ordorica, 2006:8-9). En Venezuela, si bien al CNE se le han otorgado competencias en materia de Registro Civil, todavía no parece resultar expedito el procedimiento de transferencia de la información sobre los fallecidos a la instancia responsable del RE. Algunos estudiosos de los registros electorales bien han destacado que no es garantía de una relación eficaz, fluida y transparente entre Registros Civiles y Registros Electorales el hecho de que ambos registros estén bajo la misma autoridad, y tampoco lo contrario, como bien ha destacado López Pintor “el problema es mucho más complejo que la mera ubicación institucional de uno u otro registro y tiene que ver con la modernización de los registros civiles” (López, 2008:9).

Como se verá más adelante las deficiencias en la depuración del RE por retiro de fallecidos trae como consecuencia que esos casos se acumulen contribuyendo al crecimiento del registro. Esta problemática no representa todavía un factor que descalifique al RE, pero debe ser objeto de atención por parte del órgano electoral en aras de garantizar su integridad.

La evaluación que se hará aquí de los resultados del proceso de depuración del RE toma en cuenta los cortes del Registro Electoral de agosto de 2011 y abril de 2012. El procedimiento se basa en la comparación del número de personas inscritas en el RE dadas de baja por deceso en ese lapso 2011-2012 y un estimado de las defunciones de personas de 18 años y más ocurridas para el mismo período¹⁷. El resultado de esta comparación es el número aproximado de fallecidos que aun se encontrarían inscritos debido a que no han sido retirados del RE.

El total de defunciones de personas de 18 años y más estimadas para el período agosto 2011-abril 2012 superan los 76 mil decesos, mientras que el número de retiros del RE por esta causa para ese mismo período se contabilizan en casi 27 mil. De manera que el porcentaje de bajas realizadas por el CNE con relación a las

¹⁶ Este análisis solamente se realizará a nivel nacional y por entidad. Como se aclaró en páginas previas, existen limitaciones en cuanto a la disponibilidad de información pertinente por municipios

¹⁷ Las estadísticas de defunciones publicadas por el INE se encuentran disponibles solamente hasta el año 2009, por tal razón se hizo una estimación de las defunciones de personas de 18 años y más ocurridas entre agosto 2011 y abril 2012, tomando como referencia el comportamiento observado de las mismas para un conjunto de años previos.

defunciones estimadas es del 35%¹⁸. En contrapartida se tiene que el número de fallecidos que no habrían sido retirados del RE es de esa magnitud representa solamente un 0,3% del varios años este proceso de depuración del RE por retiro de los total del RE, cifra que si bien no es muy relevante, representa fallecidos, particularmente durante este tiempo en que al CNE una advertencia para que el ente mejore sus procesos, sobre se le atribuyeron las competencias del Registro Civil, a objeto todo cuando los datos se observan a nivel de entidad federal de precisar cuál ha sido la mejoría observada en la cobertura para los casos de Miranda, Zulia, Distrito Capital y Carabobo de las defunciones y en cuánto podría estimarse el acumulado (cuadro 3). Se debería analizar cómo ha evolucionado por de inscritos fallecidos que no han sido retirados del RE. Los trabajos de Ordorica (2006) y Ponce (2012) con relación al caso de México reportan la tendencia creciente en la cobertura de las defunciones en el padrón electoral de ese país, pasando de un 57% en 1994 a 76% en el 2008. No obstante esa mejoría en la cobertura, se detecta que el peso de los fallecidos no dados de baja ha incrementado su importancia sobre el total de electores registrados, de 0,5% en 1996 a 1,65% en el 2008.

Las coberturas de las defunciones a nivel de las entidades federales muestran que estados como Mérida han retirado a más del 80% de las defunciones. Amazonas se ubica sobre el 70% y Aragua sobre el 60%. De estas tres entidades, solamente Amazonas ha dado cuenta de una cobertura del RE por encima del 100%, quiere decir que no obstante el alto índice de depuración por decesos todavía el volumen de inscritos supera notablemente la estimación de la población potencialmente electoral.

Mérida presenta una cobertura cercana al 100% mientras que Aragua alcanza el 95% (ver gráfico 3 en páginas previas). En 9 entidades las bajas del RE por deceso representan entre 40 y 55% de las defunciones estimadas, entre las que se encuentra el Distrito Capital con 43% y Carabobo 34% de cobertura de sus defunciones. En términos absolutos ello se traduce en casi 4 mil casos de personas que aún permanecen inscritas en el RE porque no han sido dados de baja por deceso.

¹⁸ Este porcentaje entre el número de retiros con relación al número de defunciones estimadas, en adelante lo llamaremos cobertura de las defunciones

Zulia y Miranda muestran niveles de cobertura más bajos, 22 y 17% respectivamente, siendo los estados que muestran los mayores números de inscritos que no habrían sido retirados del RE. Para ambas en el orden de los 8 mil (gráfico 5).

Cuadro 3
Venezuela. Total de retiros, defunciones estimadas y defunciones estimadas no retiradas del RE. Año 2012.

Entidades	Retiros RE	Defunciones estimadas	Retiros RE/Defunc. Estim. (%)	Fallecidos no retirados	% no retirados/ RE total
AMAZONAS	76	108	70	32	0,03
ANZOATEGUI	1.411	3.092	46	1.681	0,17
APURE	390	933	42	543	0,17
ARAGUA	2.705	4.299	63	1.594	0,14
BARINAS	277	1.691	16	1.414	0,27
BOLIVAR	1.874	4.088	46	2.214	0,23
CARABOBO	2.058	5.994	34	3.936	0,26
COJEDES	77	778	10	701	0,31
DELTA AMACURO	41	262	16	221	0,19
DISTRITO CAPITAL	3.205	7.404	43	4.199	0,26
FALCON	416	1.873	22	1.457	0,23
GUARICO	798	1.895	42	1.097	0,22
LARA	2.397	5.072	47	2.675	0,22
MERIDA	1.901	2.337	81	436	0,07
MIRANDA	1.824	10.494	17	8.670	0,44
MONAGAS	364	1.253	29	889	0,15
NUEVA ESPARTA	514	1.533	34	1.019	0,31
PORTUGUESA	738	1.794	41	1.056	0,18
SUCRE	1.215	2.165	56	950	0,15
TACHIRA	735	3.490	21	2.755	0,33
TRUJILLO	1.075	1.807	59	732	0,15
VARGAS	264	1.904	14	1.640	0,61
YARACUY	204	1.644	12	1.440	0,35
ZULIA	2.384	10.605	22	8.221	0,34
VENEZUELA	26.949	76.514	35	49.565	0,26

Fuentes: CNE. Registro electoral. INE. Estadísticas de defunciones. Proyecto Monitor Electoral Presidencial 2012. IIES-UCAB. Cálculos propios.

Al evaluar la distribución porcentual de las defunciones y de los retiros del RE para el período 2011-2012 según grupos de edad, se observan grandes semejanzas.

Las mayores diferencias ocurren entre las edades de 25 a 34 años, probablemente porque en nuestro cálculo no ha quedado bien reflejada la intensidad de la mortalidad en ese tramo etario donde las muertes por violencia están incrementando su frecuencia (Freitez, 2008). También es notable la diferencia en el tramo abierto final de 80 y más años donde el porcentaje de retiros del RE es tal vez más alto debido a que hay cierta acumulación de personas mayores fallecidas que no han sido debidamente excluidas. Sin embargo, la estructura de las muertes es bastante similar entre ambas fuentes lo que muestra que no pareciera haber selectividad de grupos etáreos en el proceso de bajas por defunción que aplica el CNE. Un ejemplo de esto puede observarse en el gráfico 7.

A MODO DE CONCLUSIÓN Y REFLEXIÓN FINAL

El análisis de consistencia demográfica del Registro Electoral efectuado aquí nos lleva a puntualizar algunos hallazgos y formular algunos comentarios a modo de corolario final:

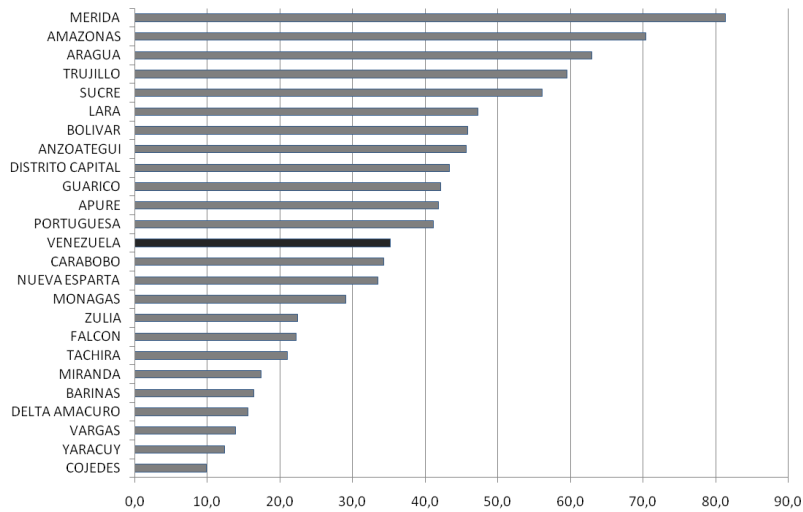
- La cobertura del RE entre la población de 18 años y más revela una tendencia creciente. Si bien en algunos años (década de los noventa) el porcentaje de inscritos tuvo un retroceso, a partir del año 2003 comienza un crecimiento sostenido, hasta alcanzar en el 2012 el 98% del total de personas aptas para votar.
- Este incremento del RE para la fecha del último corte obedece fundamentalmente a un aumento del número de inscritos, 1.284.506 nuevos votantes, mientras que solamente ocurrieron 26.948 retiros.
- La cobertura del RE a nivel de las entidades federales evidencia que, a medida que el estado es más poblado, tiende a tener menor cobertura. Caso contrario, cuando las entidades son menos pobladas (Delta Amacuro, Vargas, Cojedes, entre otras) se llega a registrar ciertos excedentes en la cobertura, el cual puede ser el resultado del efecto combinado de las debilidades en las estimaciones de la población potencialmente electoral, debido a la antigüedad de las proyecciones demográficas y a los errores que contienen las informaciones que se usaron en su elaboración, especialmente a escalas territoriales subnacionales, y ciertamente de algunas fallas en la depuración del registro para dar de baja a las personas fallecidas. Ese patrón de sobrecobertura en algunas entidades federales no es reciente. Ya desde el año 2003 se había constatado que algunos estados registraban coberturas superiores al 100%.

- Hay coherencia entre la distribución por entidad federal de la población de 18 años y más y la inscrita en el RE, ambas mantienen distribuciones espaciales similares, lo que apunta a que no existen anomalías que considerar en este aspecto.
- El análisis de la cobertura del RE por grupos de edad entre 2010 y 2012 mostró que la misma es más baja entre los más jóvenes (menores de 25 años) aunque dio cuenta de un importante crecimiento. En los segmentos de edades adultas (25 a 59 años) se aprecia cierta universalización de la inscripción en el RE, pero en el siguiente tramo de 60 a 69 años la cobertura no llega al 100% aunque también se elevó en este último tiempo. Mientras que a partir de los 70 años los niveles de cobertura del RE exceden el 100%, como consecuencia de la falta de depuración acumulada y de los errores que acompañan a las proyecciones de población en las edades avanzadas. Sin embargo, esa sobrecobertura en este grupo de población no tiene efectos significativos sobre el total del RE puesto que solamente representa el 7%. Este patrón de la cobertura del RE según los grupos de edad en general se mantiene cuando el análisis se circunscribe a las entidades federales.
- A juzgar por la baja cobertura de las defunciones en el RE durante el período transcurrido entre agosto 2011 y abril 2012, se esperaría que en el futuro el CNE realice mayores esfuerzos para actualizar periódicamente el RE con la información de los fallecidos. Las defunciones que estimamos ocurrieron en el lapso indicado superan los 76 mil decesos, de los cuales solamente casi 27 mil fueron retirados del registro (35%). En consecuencia, el CNE no dio de baja en el RE a poco más de 49 mil personas fallecidas, magnitud que representa un 0,3% del total de votantes del RE.
- La falta de actualización del RE por el no retiro de los fallecidos es más importante en algunas entidades como Zulia y Miranda, mientras que en otras como Mérida y Aragua la depuración por este motivo ha resultado relativamente más completa.

Luego de varias décadas de transición demográfica en Venezuela la pirámide de población se ha ido modificando registrándose un proceso de envejecimiento que se inicia por la base de la pirámide, dándose cuenta de una mayor proporción de personas que cumplen el requisito de edad para ejercer su derecho al voto. La evaluación demográfica realizada apunta a la presencia de ciertas inconsistencias que no resultan determinantes para afirmar que el actual RE no cumple con los requisitos mínimos para llevar adelante las elecciones presidenciales del 7 de octubre de 2012. Sin embargo, tanto el comportamiento demográfico de la población, como el contexto social, económico y político del país, plantean un importante reto demográficas oficiales, especialmente cuando descendemos en al ente rector. Si bien la institución ha hecho grandes esfuerzos la escala territorial. Ello impone otra exigencia al CNE y al INE, por incorporar un volumen importante de población para ejercer este último

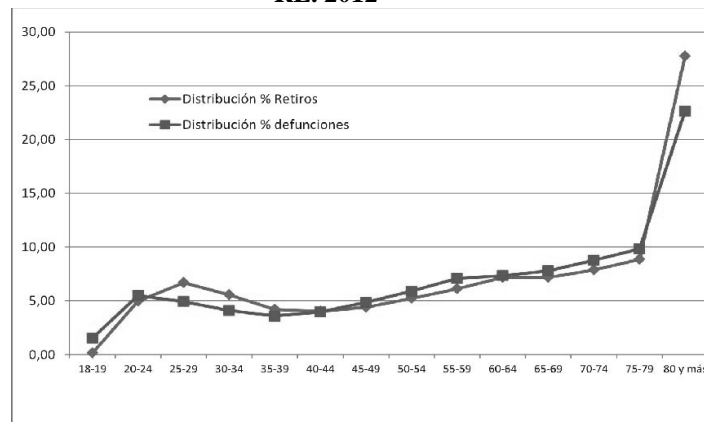
como responsable del sistema estadístico nacional, su derecho al voto, también es igualmente fundamental mejorar en cuanto a la necesidad de contar con proyecciones de población todos los procesos de validación y depuración necesarios para actualizadas y revisadas oportunamente tomando en cuenta contar con una base de datos lo más actualizada posible, que estimaciones de los componentes demográficos provenientes de brinde confianza a toda la población. Adicionalmente, debemos registros y de encuestas destacar que algunas inconsistencias observadas en este estudio se relacionan con las debilidades que ofrecen las proyecciones

Gráfico 6
Venezuela. Porcentaje de cobertura de las defunciones del RE. 2012



Fuente: CNE. Registro electoral. INE. Registro de defunciones.
Proyecto Monitor Electoral Presidencial 2012. IIES-UCAB. Cálculos propios

Gráfico 7
Venezuela. Distribución porcentual de las defunciones y de los retiros del RE. 2012



Fuentes: CNE. Registro electoral. INE. Estadísticas de defunciones. Proyecto Monitor Electoral Presidencial 2012. IIES-UCAB. Cálculos propios.

BIBLIOGRAFÍA

- Aleuy, Mahmud (2007). "Inscripción automática" en Fontaine, A., Larroulet, C., Viera-Gallo, J. y Walter, I. (editores) Modernización del régimen electoral chileno. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, pp. 27-44. Disponible en: <http://www.pnud.cl/areas/GobernabilidadDemocratica/2010/RegimenElectoral.pdf>
- Bourbeau, R. y Lebel, A. (2000) "Mortality statistics for the oldest-old: An evaluation of Canadian data". Demographic Research, vol. 2, article 2. www.demographic-research.org
- Briceño, Héctor (2009). "Participación electoral y cultura política en Venezuela 1958-2007". Cuadernos del CENDES, vol. 26, núm. 72, pp. 37-65.
- Coale, A. y Kisker, E. (1986). "Mortality crossover: reality or bad data?" Population Studies, vol. 40, pp. 389-401.
- Consejo Nacional Electoral (2006). Mitos y realidades del sistema electoral venezolano [Folleto], Consejo Nacional Electoral, Caracas.
- Dechter, A. y Preston, S. (1991). "Age misreporting and its effects on adult mortality estimates in Latin America". Population Bulletin of the United Nations

Nos.31/32, pp.1-16.

- Del Popolo, F. (2000) “Los problemas en la declaración de la edad de la población adulta mayor en los censos”. Serie Población y Desarrollo No.8.
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Centro de Asesoría y Promoción Electoral IIDH-CAPEL (2005). Auditoría Internacional al Registro Electoral República Bolivariana de Venezuela. Consejo Nacional Electoral, Caracas.
- Freitez, Anitza (2010). El reto demográfico en Venezuela. Riesgos y oportunidades para alcanzar el desarrollo y superar la pobreza. Universidad Católica Andrés Bello, Asociación Civil para la Promoción de Estudios Sociales, Caracas.
- Freitez, Anitza (2008). “Años de vida perdidos por muertes violentas entre la población joven de Venezuela”. Temas de Coyuntura. N°58, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, UCAB, Caracas, pp. 65-93.
- Freitez, Anitza (2003). “La situación demográfica de Venezuela a inicios del tercer milenio”. Temas de Coyuntura. N°47, Diciembre. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, UCAB, pp. 45–53.
- Freitez, Anitza y Di Brienza, María (2003). “Transición demográfica y cambios en la estructura por edad de la población”. Temas de Coyuntura. N° 47, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, UCAB, Caracas.
- Gómez Calcaño, Luis (Coordinador) (2009). Venezuela: Democracia en Crisis. Informe Final. UCV-CENDES, Departamento de Estudios Sociopolíticos, Caracas.
- González, E. (2012). Registro Electoral Venezolano y Sistema General del Registro Civil como Fuente de Producción de Datos. Ediciones Paredes, Caracas, 193 p.
- González, R. (2011). “La depuración del Registro Cívico Nacional en Uruguay” en Misión Jurídica. Revista de Derecho y Ciencias Sociales, N°3, pp. 15-39. Disponible en:
<http://www.unicolmayor.edu.co/revistamisionjuridica/pdf/terceraedicion/ladepuraciondelregistrocivico.pdf>
- Gruson, Alberto (2005). La representación cualitativa de las condiciones concretas de vida en un país. Metodología de un caso para el procesamiento de los datos de grandes encuestas. (Mimeo), Caracas.
- Gruson, A. (2008). “Un Mapa de Posiciones Geosociales: Estratos Sociales y Ámbitos Urbano–Regionales en Venezuela”. Temas de Coyuntura, N° 58, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, UCAB, Caracas.

- López Pintor, R. (2008). "Depuración de los Registros". Ponencia presentada en el Panel sobre Mejoramiento de los Registros Electorales, Ciudad de México, 19 de noviembre del 2008, 14p. Disponible en:
<http://www.oas.org/sap/docs/ripe/Depuracion%20-%20LOPEZ%20PINTOR.doc>
- Murillo, C. (2009). "Relevancia de un registro electoral confiable en los procesos electorales costarricenses". Revista de Derecho Electoral, N° 8. Tribunal Supremo de Elecciones, San José-Costa Rica. Disponible en:
www.tse.go.cr/ifed/pdf/revista8.pdf
- Maingon, Thais (2006). "Venezuela: Deslegitimación y colapso del sistema de partidos", Temas de Coyuntura, N° 53, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, UCAB, Caracas.
- Ordorica, Manuel y Flores, René (2006). "Evaluación demográfica del Padrón electoral", Instituto Federal Electoral (IFE). Disponible en:
www.ife.mx/docs/.../ComiteTecPadronElec2006.../m_ordorica.pdf
- Ponce, Gabriela (2012). "Los aspectos demográficos del padrón electoral" en Reporte CESOP Num. 52, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, pp. 2-10. Disponible en:
www3.diputados.gob.mx/camara/content/download/277224/866380/file/Reporte-52-Mujereselecciones.pdf
- Preston, S., Elo, I. y Stewart, Q. (1999). "Effects of age misreporting on mortality estimates at older ages". Population Studies, vol. 53, pp. 165-177.
- Sobrado, L. (2007). "La inscripción automática en el ordenamiento electoral costarricense. Experiencia comparada" en Fontaine, A., Larroulet, C.,
- Viera-Gallo, J. y Walter, I. (editores) Modernización del régimen electoral chileno. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, pp. 27-44. Disponible en:
<http://www.pnud.cl/areas/GobernabilidadDemocratica/2010/RegimenElectoral.pdf>
- Welti, C. (s/f). Evaluación del padrón electoral a través del análisis de las verificaciones nacionales muestrales 2000-2005. Comité Técnico del Padrón Electoral 2005-2006. México, 81 p. Disponible en:
http://www.ife.org.mx/docs/Internet/IFE_Home/MENU_DERECHO/CONTENIDOS_MENU_DERECHO/ComiteTecPadronElec2006_docs/c_welti.pdf